

Quito, 01 de noviembre de 2016 /

Señora
Luz Cecilia Veintimilla Jaramillo /
Ciudad.- Urbanización El Condado, Calle X, casa 7

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía ESTACIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN GLOBAL S.A. ESTACIGLOBAL en sesión de carácter universal, realizada ayer, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Los atributos y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la compañía ESTACIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN GLOBAL S.A. ESTACIGLOBAL celebrada el uno de septiembre de dos mil once, ante Notario Noveno Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, e inscrita en el Registro Mercantil, con el número 3359, tomo 142, del cinco de octubre de dos mil once.

Con sentimientos de consideración:

Atentamente,

Por ESTACIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN GLOBAL S.A. ESTACIGLOBAL /

Señora
Diana Marina Ludeña Abarca de Vera /
C.I.: 1701643817 /
PRESIDENTE EJECUTIVO /

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía ESTACIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN GLOBAL S.A. ESTACIGLOBAL que me confieren según nombramiento precedente.- Quito, 01 de noviembre de 2016. /

Señora
Luz Cecilia Veintimilla Jaramillo /
C.I.: 1709059289 /
GERENTE GENERAL /

Por registro

TRÁMITE NÚMERO: 69794



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50558
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16678
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTACIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN GLOBAL S.A. ESTACIGLOBAL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VEINTIMILLA JARAMILLO LUZ CECILIA
IDENTIFICACIÓN:	1709059289
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3359 DEL 05/10/2011.- NOT. 9 (E) DEL 01/09/2011 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL